

POLITICA Y GOBIERNO DE RAMON CACERES

Por Ramón A. García

1.- ASCENSO POLITICO

Ramón Cáceres (Mon), se sintió desde muy temprana edad, ligado a su primo, Horacio Vásquez. Ello explica que se solidarizara con él en la Revolución de Moya, revuelta esta dirigida por Casimiro Nemesio de Moya en 1886 contra el gobierno de Heureaux, y que no logró su objetivo. Pero en esa época (1886—1898) la política no atraía a Mon Cáceres; tanto es así que durante los primeros años de la tiranía de Heureaux, prefirió seguir dedicándose a las actividades agropecuarias, agregando a ellas, las del transporte de mercancías mediante recuas, a la cual también se dedicaba. Su primo Horacio Vásquez se destacaba ya como miembro de la oposición al fatídico régimen imperante. Con la colaboración de Federico Velásquez y Hernández, los dos primos establecieron una empresa comercial, pero mucho más que el comercio, lo que le interesaba a Vásquez era la política, y especialmente la lucha contra la tiranía. No se sabe hasta dónde influyó el primo en el espíritu de Mon para despertar también en él ese mismo interés. Pero ello fue tardío. No hay, en efecto, ningún dato revelador de que en el curso de los años 1891—1898 él realizara actividades opositoras, aún cuando es preciso admitir que repudiaba en lo más íntimo la realidad política existente, como había de confirmarse más tarde con la decisión del magnicidio.

Ulises Heureaux, el poderoso e invencible, estaba ya en el período descendente de su tiranía; el régimen tocaba el extremo de las situaciones insoportables para la sociedad. Nadie se sentía garantizado, sobre todo los considerados como enemigos. No se vislumbraba otro medio de detener el curso de aquella situación imperante, si no era dándole muerte al tirano. En ocasión de una visita de Heureaux al Cibao, sobre la que se comentaba que habría fusilamientos, un grupo de jóvenes de Moca, tramó la conjura que puso fin a los días del dictador. En el momento decisivo del hecho, Ramón Cáceres con puñal y revólver en las manos, fue quien se situó de frente al temible dictador. El joven hijo de Manuel Altagracia Cáceres (Memé), políti-

co baecista, quien había sido asesinado cuando Mon era un niño, no tenía importancia para el tirano, por lo cual no entraba en el número de los posibles fusilados. Y si se arriesgó en tamaña empresa lo hizo en primer término por su gran amor y cariño a Horacio Vásquez, mencionado entre las esperadas víctimas. Como no se había organizado un movimiento revolucionario, y el hecho, aislado, carecía de vinculación en el resto de la República, se sucedieron para los conjurados días angustiosos, ya que fueron perseguidos de cerca y estuvieron a punto de ser capturados. En un momento pensaron abandonar el país como medio de salvar la vida, pero no tardó en producirse una reacción nacional. Desde San Francisco de Macorís a la frontera fueron surgiendo y sumándose levantamientos que, convertidos en fuerza poderosa apoyada por el pueblo, obligaron al gobierno sustituto de Wenceslao de Figuereo, a capitular.

Como dice Pedro Troncoso Sánchez —“Ramón Cáceres entró de golpe en la historia”¹. Desde el ajusticiamiento del tirano comenzó su ascenso político, para continuar después que es asegurado el poder por la revolución antililista. Como resultado de ello Ramón Cáceres era proclamado “General” y héroe salvador. Se señala que cuando los revolucionarios dirigidos por Horacio Vásquez entraron a La Vega el pueblo vitoreó tanto a Ramón Cáceres como a Juan Isidro Jimenes, quien era considerado como el líder de la revolución, al igual que Vásquez. De esa revolución surge el Ramón Cáceres militar cuya primera actuación consistió en la misión que le encomienda el general Horacio Vásquez de ponerse al frente de ciento cincuenta hombres, junto a José Brache, e ir en ayuda de los revolucionarios de Juana Núñez, hoy Salcedo, para reforzarlos y consolidar la ocupación de la plaza. Cuando llegó la comitiva del nuevo caudillo Horacio Vásquez a la capital en el mes de septiembre, ésta ovacionó a Ramón Cáceres de manera especial.

En lo adelante, ya no podría desligarse de la política, aunque sus intereses particulares (la agricultura y el ganado) reclamaban toda su atención personal. El primer gobierno provisional encabezado por su primo lo nombró Ministro de Guerra y Marina, y más tarde delegado del gobierno en el Cibao. En el gobierno constitucional de Juan Isidro Jimenes, ocupa la gobernación de Santiago, y desde esta posición toma parte decisiva en el levantamiento encabezado por Horacio Vásquez contra el gobierno legalmente constituido. Cuando triunfa la rebelión, Vásquez toma la presidencia de la República y Ramón Cáceres es nombrado nuevamente delegado en el Cibao.

Después de sucederse algunas revueltas y ser sofocadas por el

gobierno, Vásquez llamó a elecciones, y Cáceres fue propuesto a la vicepresidencia. Pero muy pronto surgieron nuevas y más fuertes rebeliones, que culminaron con el golpe de Estado del 23 de marzo de 1903. Con el derrocado Horacio Vásquez se embarca Cáceres para Cuba, constituyendo esta experiencia el final de sus primeros afanes políticos.

El 24 de octubre de 1903 Carlos Morales Languasco, gobernador de Puerto Plata, se pronunció contra el gobierno presidido por el lilisista Alejandro Woss y Gil, pero antes se puso de acuerdo con Juan Isidro Jimenes, y Ramón Cáceres, que pudo así regresar al país. Este encuentro produjo un convenio, que constituyó la llamada Unión (unidad entre los jimenistas y horacistas para combatir el gobierno de Woss y Gil). Cuando la Unión depuso a Woss y Gil, Carlos Morales Languasco asumió personalmente el mando, descartando a Jimenes, y apoyándose en Cáceres, representante circunstancial del partido horacista. No se hizo esperar la reacción contra aquella deslealtad, y se peleó en toda la República. Triunfó el gobierno de Morales Languasco y a Cáceres le tocó la vicepresidencia de la República. Pero los horacistas coparon todo el gobierno, gracias al poder enorme del vicepresidente y Morales Languasco tuvo que abandonar la presidencia en el año de 1905. De esta manera Cáceres llegó al umbral de su carrera política que había empezado aquel día en que dio muerte al tirano Heureaux.

2.- *LOS ASPECTOS POLITICOS*

Ramón Cáceres tenía una concepción política atrasada y esto lo demuestra en todo el período que tuvo en el poder. Buscó destruir toda oposición a su régimen y firmó uno de los acuerdos más lesivos a la soberanía del país (La Convención Domínico-Americana de 1907) que puso bajo el protectorado de los Estados Unidos a la Nación. Concibió la centralización del poder como medio de evitar futuros levantamientos contra su gobierno y el ejército no se escapó de ello al imprimirle una nueva organización a las tropas regulares como medio de liquidar todo movimiento contrario a su gobierno. Buscó que todos los hombres armados para la defensa del Estado fuesen militares en la correcta acepción de la palabra. Nada de milicias provinciales. Nada de cívicos sin uniforme, que sólo sabían disparar sus carabinas. Pretendía que existiera un ejército y una policía como en los países más civilizados.

Las directrices del gobierno de Cáceres respondieron a las orientaciones de Velásquez y de Emiliano Tejera, Ministros de Hacienda y

Relaciones Exteriores, respectivamente. Se señala que las mismas eran una ampliación de las que puso en marcha el gobierno de Morales Languasco. Los principales aspectos que definieron dicho gobierno fueron:

a) El imperio de la paz mediante la utilización de métodos dictatoriales, que llegaron a los extremos más inhumanos, como ocurrió con la política devastadora de la zona noroeste del país.

b) La elaboración y promulgación de una constitución que consagró la tendencia centralista del poder ejecutivo.

c) La instauración de un orden financiero estatal que reafirmó el protectorado estadounidense mediante una nueva convención y la contratación de un importante empréstito, cuyos dineros debían ser empleados en el pago de la Deuda Pública y en obras de fomento material.

d) La vigencia de un régimen tributario contradictorio y anárquico que propició ampliamente la inversión extranjera, y sobre todo, el desarrollo de la industria azucarera.

Cáceres asumió el poder a principios de 1906 y sólo introdujo una modificación al último gabinete de Morales cuando nombró al licenciado Augusto Franco Bidó, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, en lugar de Andrés Julio Montolío. El resto de su gabinete lo completaban: Federico Velásquez y Hernández, Ministro de Hacienda; Emiliano Tejera, Ministro de Relaciones Exteriores; licenciado Manuel Lamarche García, Ministro de Interior y Policía; licenciado Francisco Leonte Vásquez, Ministro de Fomento y Obras Públicas; General Carlos Ginebra, Ministro de Guerra y Marina; Eladio Victoria, de Correos y Telégrafos. Tampoco orientó la política interna y externa por nuevos cauces. Hombre de menos luces y preparación intelectual que su antecesor, se vio obligado a asesorarse con un reducido equipo, en el cual las figuras de mayor relieve eran Federico Velásquez y Hernández y Emiliano Tejera, Ministros respectivamente, de Hacienda y Comercio y de Relaciones Exteriores; fueron estos últimos los padres de la Convención Domínico—Americana del 1907, que reafirmó el protectorado norteamericano sobre la República, existente desde el momento en que se produjo el Laudo Arbitral². “Dado los altos cargos que ambos desempeñaban es evidente que se corresponsabilizan con la política terrorista que desarrolló el gobierno y que indudablemente estaba bajo el control directo de Cáceres”³. En este orden de cosas, el mandatario llegó más lejos que

Heureaux: pues puso en práctica para pacificar la región de la Línea Noroeste las tácticas a que recurrió Weyler en Cuba. Esta táctica consistió en desalojar todos los habitantes y animales de la zona y por ende devastarla, mientras en las demás zonas del país los generales a su servicio se vieron obligados a obedecer la orden de no perdonar la vida de los prisioneros que se hacían en los combates. ¿Qué demostraban estas actuaciones? Que Cáceres era incapaz de detenerse en la utilización de los métodos represivos más bárbaros, si ello favorecía a los fines que él se había trazado.

¿Cuáles eran estos fines? En primer término, perpetuarse en el poder. En segundo lugar, organizar la neocolonia especialmente a lo que respecta a las finanzas fiscales, y por último, propiciar el desarrollo del capitalismo dependiente, en aras de un enriquecimiento de la burguesía metropolitana y de la burguesía criolla aliada a ésta. Para lo primero, la condición fundamental era el imperio de la paz, lo que hacía imprescindible reorganizar científicamente las Fuerzas Armadas, modificar la constitución acentuando el centralismo del Poder Ejecutivo con la supresión de la vicepresidencia de la República y despojar a Vásquez de su aureola caudillista y, por tanto, de la jefatura del partido. La paz fue en gran parte asegurada mediante la represión y el terror al mismo tiempo que se lograba una efectiva reorganización de las Fuerzas Armadas. En 1908 la nueva constitución suprimió la vicepresidencia y dio mayores potestades al presidente. Pero el último propósito que era el desvirtuar el caudillismo Horacista encontró serios obstáculos. Vásquez había calado hondo en amplios sectores populares y era casi imposible destruir esta realidad. Además, Horacio Vásquez no estaba dispuesto a permitir que el propósito se consumara, por lo que se produjo una pugna, y la escisión del Partido, como resultado final.

En relación a la organización de la neocolonia, Cáceres logró —al menos parcialmente y gracias a la colaboración del Ministro Velásquez y Hernández— la finalidad perseguida.

El desarrollo del capitalismo dependiente se manifestó sobre todo en la economía de empréstitos y de estímulos a la política de penetración imperialista.

En los primeros años de sus funciones enfrentó Cáceres el asedio de insurrectos por la línea noroeste.

Para exterminar las guerrillas, Ramón Cáceres dictó una ordenanza, que se considera la más bárbara y cruel emprendida por un

gobernante dominicano, para pacificar una región. Consistió esta ordenanza en la prohibición del sabaneo y la concentración de toda la población rural y la del ganado en determinadas zonas de las provincias principales, no permitiéndose la salida de habitantes para campo alguno. A esta ordenanza se añadió una resolución que disponía que todo el ganado vacuno o lanar de la región, fuese trasladado al interior del Cibao. Los jefes de operaciones estaban autorizados a dar cumplimiento a esta resolución, de fecha 25 de septiembre, quedando la zona totalmente devastada. Esta resolución se llevó a efecto bajo la ley marcial, decretada por el presidente Cáceres en Monte Cristi.

Cáceres gobernó con mano fuerte para impedir que surgieran nuevas revoluciones. Desde el principio invirtió fuertes sumas de dinero en la compra de armas y pertrechos para mejorar la capacidad de combate del Ejército, al cual también desde el principio él se dedicó a organizar, para convertirlo en cuerpo de orden al servicio del Presidente de la República.

Lograda la paz, el gobierno de Cáceres propuso una reforma a la Constitución diferente a la de 1907, que era la que regía. Esa reforma se hizo en 1907, pero el Presidente Cáceres la consideró insatisfactoria y convocó una nueva asamblea constituyente que empezó sus trabajos a finales de noviembre de ese mismo año en la ciudad de Santiago y los terminó en abril del 1908. La primera constitución aprobada el 14 de junio de 1907 prolongó a 6 años el período presidencial, mantuvo el procedimiento de votación indirecta y restableció el sistema legislativo (un senado y una cámara de diputados). La segunda constitución consagró los siguientes artículos:

- 1— Abolición de la pena de muerte para los delitos políticos.
- 2- El reforzamiento de las atribuciones presidenciales.
- 3- Desarrollo del poder legislativo.
- 4- Creación de la corte de casación.

Además reorganizó el sistema político dominicano, para crear un poder ejecutivo fuerte, al tiempo que establecía mecanismos jurídicos para la defensa de los derechos humanos, se eliminó la vicepresidencia de la República, por considerar entonces que su existencia era un factor que contribuía a la inestabilidad.

3.- LOS ASPECTOS ECONOMICOS

Ramón Cáceres continuó la política iniciada por el presidente

Morales Languasco y la cual estaba enmarcada dentro del molde estipulado en el Modus Vivendi de 1905, acerca de cuyos resultados a los pocos días de inaugurarse su gobierno y sin poder evitar el rendir un inconfeso reconocimiento a su derrocado antecesor, escribió al congreso expresándole que por primera vez en la historia de la administración dominicana, y como consecuencia del Modus Vivendi, el año fiscal había sido cerrado sin anotar déficit. “El orden —dijo— ha sucedido al caos”. “Durante el último año nuestros ingresos han cubierto los gastos previstos en la ley de presupuestos, y el 31 de diciembre de 1906 los depósitos en el Nacional City Bank de New York, montaban a \$815,000.00, suma destinada al pago de los intereses y a la amortización de nuestras deudas”⁴.

El contrabando fue liquidado. Los sistemas de contabilidad aduanera fueron perfeccionados. Las filtraciones y malversaciones fueron detenidas, las aduanas fronterizas fueron reorganizadas, y todo ello significó un notable aumento de los ingresos. Por ejemplo, en 1904, antes del establecimiento de la receptoría, las rentas fueron de \$1,864,755, en 1905 subieron a \$2,800.000; en 1906 a \$3.692.000; en 1907 a \$3.964.000; en 1908 a \$4.029.000; en 1909 a \$3.862.000 y en 1910 a la cantidad de \$4.705,000, lo que quiere decir que en esos años los ingresos aduanales se triplicaron en el Estado Dominicano”⁵.

Además de la nueva administración, hubo otros factores que contribuyeron a aumentar la riqueza del país en esos años y estos fueron: el aumento de las exportaciones de azúcar, café, cacao y tabaco, gracias al crecimiento de la producción de estos artículos, que se debía, particularmente, a la preparación de nuevas tierras para plantaciones iniciada por capitalistas extranjeros y dominicanos desde los tiempos de Lilís. El alza de los precios en los mercados internacionales aumentó el ingreso de los productores nacionales e inició un período de bienestar económico que el país no había conocido en mucho tiempo.

En 1909 creó una Dirección General de Agricultura para fomentar el desarrollo de la economía agrícola y al año siguiente creó dos granjas escuelas experimentales en Moca y en Haina para la enseñanza racional y científica de la agricultura.

Este empeño de Cáceres por la agricultura venía de los cambios ocurridos en los últimos 20 años, a consecuencia especialmente de la industria azucarera y de las plantaciones de cacao y café en las regiones húmedas del país. En su interés por favorecer el desarrollo de

estos productos de exportación, Cáceres promulgó una ley de franquicia agraria, declarando bajo la protección del Estado a todas las inversiones que se realizaran para plantar, cultivar, manufacturar y exportar los productos de la tierra, así como para construir factorías, muelles, e instalar acueductos, telégrafos, teléfonos y plantas eléctricas.

Durante el mando de Cáceres y por primera vez desde 1844, la agricultura era tomada en consideración por un gobierno que se daba cuenta de que la economía del país se orientaba hacia el cultivo de la tierra y no hacia las formas tradicionales de la explotación ganadera, aunque la ganadería, desde luego, no fue abandonada. Pero el gobierno de Cáceres marca el inicio de una actividad legislativa en favor del desarrollo agrícola nacional que será atención permanente de los gobiernos sucesivos. En este sentido, una de las decisiones que más produjo fue la promulgación de la ley sobre la partición de los terrenos comuneros en abril del 1911, establecida a medida que el cacao, el azúcar, el café y otros cultivos, como el guineo, se desarrollaban.

Ya en abril de 1906 Cáceres había dictado un decreto exonerando de todo impuesto la fabricación y exportación de todo el azúcar que se produjera en el país. Legislando en favor de las grandes compañías azucareras extranjeras, Cáceres creía que beneficiaba al país promoviendo la producción y creando fuentes de trabajo⁶. Pero esta ley de exoneración de impuesto, unida a esa nueva ley de la partición de los terrenos comuneros, pronto sirvió para que esas corporaciones se apropiaran de las mejores tierras agrícolas del sur y del oeste del país, gracias a la complicidad de notarios y agrimensores criollos que pronto descubrieron la forma de falsificar los títulos de los terrenos comuneros para otorgarlos o venderlos a precios ridículos a los dueños de los ingenios y de otras plantaciones agrícolas.

Cáceres dio un gran estímulo a la penetración económica imperialista. La primera manifestación de estos estímulos fue la ley sobre concesión de terrenos del Estado, promulgada por Cáceres en el 1905, y cuando actuaba como vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia. Luego se produjeron otras manifestaciones, entre las cuales la más importante fue la ley sobre "Franquicia Agraria", promulgada en 1911, que brindó a las empresas agrícolas extranjeras amplios derechos para su expansión, razón por la cual fue alabada por un informe de la Receptoría de Aduanas, organización foránea, a la cual correspondía la recepción y distribución de los ingresos arancelarios.

4.- *LOS ASPECTOS SOCIALES*

Con los excedentes que le sobraban, Cáceres se dedicó a invertir en obras de infraestructura. Comenzó con la construcción de un nuevo ramal hacia Moca del ferrocarril central dominicano que unía a Santiago y Puerto Plata. Instaló nuevas líneas telegráficas para mejorar las comunicaciones. Reconstruyó los puertos y muelles más importantes y dispuso la construcción de nuevos faros en las costas. Reorganizó el correo y dedicó fondos a la creación de escuelas, subiendo el número de unas 200 que había en 1904 a 526 en 1910. Muchas de esas escuelas fueron fundadas en zonas rurales que hasta entonces eran marginadas de la instrucción pública. Más adelante, el gobierno creó una escuela agrícola en Moca para fomentar la agricultura.

En la medida en que la prosperidad del erario aumentó, el gobierno procedió a recuperar varias concesiones que estaban en manos extranjeras desde tiempos de Lilís y resultaban perjudiciales al Estado Dominicano. Una de estas concesiones recuperadas fue el monopolio que poseía la Compañía de Vapores Clyde, para el transporte de mercancías y pasajeros de Nueva York a Santo Domingo, también recuperó la administración de los muelles de San Pedro de Macorís que estaban en manos privadas.

Para comunicar la capital con el Sur y el Cibao, Cáceres inició la construcción de dos carreteras cuyos primeros tramos llegaron hasta Haina y los Alcarrizos, y creó una Dirección de Obras Públicas que puso en manos de un ingeniero norteamericano para que dirigiera los trabajos de construcción.

La paz también permitió a Cáceres ocuparse en legislar para reorganizar muchos aspectos de la vida pública que llevaban años sin atender —por ejemplo— en marzo de 1907 promulgó una ley de caminos para que los vecinos contribuyeran a mantener los caminos en buen estado. En abril promulgó otra ley sobre colonización y fomento de la frontera que llevaba décadas inhabitada, favoreciendo ésto a la ocupación paulatina de las mejores tierras de esas regiones por los haitianos. También aprovechó para reorganizar el poder judicial que hacía tiempo demandaba una modificación.

Además, las condiciones sanitarias en las principales ciudades fueron mejoradas grandemente, y en la Capital y en otras zonas urbanas de la República el progreso se evidenció rápidamente. Las calles principales fueron pavimentadas, las aceras y cunetas construi-

El general Cáceres organizó un cuerpo militar que alcanzó prestigio por su buena disciplina. Denominado "Guardia Republicana", su creación provenía del gobierno de Morales Languasco. El ejército nacional desmembrado a la muerte de Heureau, fue nuevamente organizado, bajo la dirección del comandante de Santo Domingo Alfredo Victoria, y varios guardacostas fueron comprados a Estados Unidos, para el servicio de aduanas a cargo de la receptoría general de ramo.

Algunos puentes fueron construidos, se crearon granjas-escuelas, se reedificaron varios edificios públicos, las líneas telegráficas y telefónicas fueron mejoradas, y se iniciaron estudios con miras a crear servicios de irrigación para mejorar la agricultura del país.

5.- LA CAIDA POLITICA

Numerosas situaciones conflictivas enfrentó el gobierno de Cáceres. La aprobación de la convención de 1907 provocó inmediatamente el levantamiento de un guerrillero apellidado Zarzuela en la región azucarera del Este, o sea, en el distrito de San Pedro de Macorís, pero esta revuelta no obstante haberse prolongado por espacio de varios meses, no tuvo consecuencias mayores y fue extinguida al caer muerto en un choque de patrulla el citado guerrillero. Otras sediciones, una de ellas en Barahona encabezada por el General Candelario de la Rosa, y otra en las costas de Blanco (hoy Luperón), encabezada por Enrique Jiménez, además de Mauricio Jiménez, Perico Lazala y Nemesio Guzmán, quienes pretendían llevar al poder a Juan Isidro Jimenes. Este último levantamiento se vio condenado al fracaso, pereciendo el General Lazala.

La renuncia de Horacio Vásquez del cargo de Administrador General de la construcción del ferrocarril Moca-Santiago, ahondó más la división del partido horacista ya deteriorado desde mediados de 1909, y trajo como consecuencia algunos levantamientos y tramas subversivas en las provincias de Montecristi, San Francisco de Macorís, Santiago y Moca. Todos estos levantamientos fueron capitaneados por Epifanio Rodríguez, José Estrella, Feliú y Cipriano Bencosme, que fueron erradicados.

Al comienzo del año de 1910 el general Horacio Vásquez, ya fuera por rencor al ministro Velásquez, con el que había roto bruscamente hacía algún tiempo, ya por incomprensión o envidia ante el creciente prestigio de su primo y segundo hombre de su partido, rompió públicamente con el General Cáceres, escribiendo desde los Estados Unidos una carta en la que invitaba al presidente a cambiar

su política. Las copias de dicha carta fueron repartidas entre numerosas personas. Quizás como consecuencia de este rompimiento se produjo un ambiente subversivo que Cáceres pudo dominar fácilmente. Pero este hecho lejos de poner fin a las conspiraciones lo que hizo fue estimular a un número cada vez más creciente de horacistas para dedicarse a la tarea de preparar revueltas.

Durante su segundo gobierno Cáceres respondió a una invitación del gobierno haitiano para solucionar la cuestión fronteriza sin que se llegara a nada concluyente sobre esa materia. Se produjo en cambio un peligroso incidente cuando al construir el gobierno dominicano un camino, que partiendo del río Pedernales debía cruzar la sierra del Bahoruco, tropas haitianas fueron despachadas a la zona limítrofe con el evidente propósito de impedir los trabajos. Cáceres respondió enviando tropas regulares y de las reservas civiles a la zona afectada, con un considerable parque de artillería, principalmente conducido todo ello en el buque de guerra Independencia y en el vapor norteamericano Deminole. Este problema fue solucionado con la intervención del cónsul de los Estados Unidos.

A pesar del gran entreguismo que propició el gobierno de Ramón Cáceres, llegando casi a convertir el país en una neocolonia de los Estados Unidos, no fue esto lo que produjo la conjura que culminó en su asesinato. Este fue un producto de las pugnas, que por el control del poder surgieron en el seno de los sectores horacistas. La primera expresión en esta pugna la ofreció el caudillo al escribirle a Cáceres la carta desde Nueva York, en la cual le pedía numerosas rectificaciones. Esta carta que Cáceres nunca recibió, fue publicada por la prensa en 1910. Para entonces el mandatario tenía en sus manos todo el poderío político y económico y gozaba de un firme apoyo congresional y estadounidense. . . Era imposible confiar por tanto, en el éxito de un movimiento insurreccional que lo derrocará, pero surgió entonces en sus más apasionados enemigos —al igual que sucedió en los finales de la tiranía de Heureaux— la idea del magnicidio.

El mayor resentido e insatisfecho contra el presidente resultó ser el joven general Luis Tejera, cuyo temperamento exaltado fue instigado por las crecientes intrigas encaminadas a avivar el encono entre este impulsivo joven y el general Cáceres.

Tejera era una especie de líder de la juventud capitaléna, y en vez de una revolución concibió el proyecto de capturar al presidente Cáceres para hacerlo renunciar a su alto cargo y eliminarlo del tablero

político, plan que se propuso poner en ejecución el 19 de noviembre del año 1911, y que sólo tuvo resultados desastrosos.

Se dirigía el presidente a Haina por la nueva carretera en un coche tirado por un caballo, acompañado únicamente del jefe de su Estado Mayor, Coronel Chipi Pérez, cuando antes de llegar a Güibia alcanzó a ver un automóvil detenido y al lado de éste un grupo de hombres cerrando el paso. El coche presidencial continuó su marcha, pero al llegar al grupo fueron recibidos a balazos, recibiendo el Presidente Cáceres varias heridas que le provocaron la muerte instantes después.

Por ironía del destino, aquél que un día mató al tirano Heureaux, cayó en las mismas circunstancias.

CONCLUSION

Tanto Sumner Welles como Troncoso Sánchez, tienden a glorificar la figura de Ramón Cáceres, tanto como ciudadano y como presidente. Enaltecen su nombre afincándose en los hechos siguientes:

a) Porque tomó parte esencial en el ajusticiamiento del tirano Heureaux;

b) Por haber propiciado un crecimiento económico y mantenido la paz durante su gobierno.

Es bueno señalar, que a pesar de que durante el gobierno de Cáceres hubo un notable crecimiento económico y material, éste obedecía a las tácticas del imperialismo norteamericano, de construir una neocolonia fuerte y próspera, y que si mantuvo la paz, esta fue a base de una dura represión.

Por otra parte hay correspondencia entre la construcción de una neocolonia, por parte de Estados Unidos y los planes de Cáceres de llevar al ejército a la modernización. Además la convención de 1907 que puso en manos de autoridades norteamericanas las recaudaciones aduanales, deja bien claro su entreguismo.

Señala Bosch que "Cáceres pudo haber sido el modelo del gobernante dedicado a crear las condiciones adecuadas a la formación de una burguesía en un país subdesarrollado si no se lo hubieran impedido dos fuerzas combinadas: la caótica y destructora actividad

política de la pequeña burguesía dominicana y el implacable y disolvente imperialismo norteamericano”⁷. Está claro que no era posible el surgimiento de una burguesía nacional, no por la acción destructora de la pequeña burguesía, sino por la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos, ya que grandes porciones de tierras sembradas de caña estaban en manos de corporaciones estadounidenses, además de controlar las aduanas del país. Lo que nació bajo la sombra del gobierno de Cáceres fue una burguesía dependiente que se favorecía de los empréstitos y de la política desarrollista implementada por el gobierno, con el apoyo del imperialismo.

NOTAS

1. Troncoso Sánchez, Pedro, RAMON CACERES. Santo Domingo: Editorial Stella, 1975. Pág. 91.
2. Enciclopedia Dominicana, Vol. II, Santo Domingo, 1976, pág. 47.
3. Ibid.
4. Marrero Aristy, Ramón. *La República Dominicana, origen y destino del pueblo cristiano más viejo de América*. Ciudad Trujillo, 1958, Editora del Caribe, C. por A. 1958. Pág. 313. Vol. II.
5. Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*, UCMM, 1977, pág. 448.
6. Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*. Santo Domingo, 1977, pág. 453.
7. Bosch, Juan. *Composición Social Dominicana*, Santo Domingo, Editora “Alfa y Omega”, 1978, pág. 257.

BIBLIOGRAFIA

1. Bosch, Juan. *Composición Social Dominicana*. Santo Domingo: Editora “Alfa y Omega” 1978.
2. Enciclopedia Dominicana. Vol. II. *Enciclopedia Dominicana, S.A.*, Santo Domingo, 1976.
3. Jimenes Grullón, Juan Isidro. *Sociología Política Dominicana, 1844—1966*. Santo Domingo: Biblioteca Taller 1975.
4. Marrero Aristy, Ramón. *La República Dominicana, Origen y destino del pueblo cristiano más viejo de América*. Vol. II. Ciudad Trujillo: Editora del Caribe, C. por A. 1958.
5. Martínez, Rufino. *Diccionario Bibliográfico-histórico Dominicano 1821-1930*. Santo Domingo: Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. 1971.
6. Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, UCMM, 1977.

7. Peguero, Valentina—De los Santos, Danilo; *Visión General de la Historia Dominicana*. UCM, 1977.
8. Troncoso Sánchez. *Ramón Cáceres*. Santo Domingo: Editorial Stela, 1964.
9. Welles, Sumner. *La Viña de Naboth*. Vol. II. Santiago. Editorial El Diario, 1970.